



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMER	10 Y
		22	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "NUEVO CIERRE PARA TARROS DE MATERIAL PLÁSTICO".

71 SOLICITANTE (S) Don Juan MORENO ORTIZ.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/ Brigadas de Navarra, nº. 4 OLESA DE MONTSERRAT (Barcelona)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE A. ARICHA FERNANDEZ.
--

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un nuevo cierre para tarros de material plástico.

5. El nuevo cierre al que nos referimos es del tipo en el que el producto contenido está sellado herméticamente mediante una oblea soldada a la boca del tarro y, encima de ello, lleva dispuesta una tapa de quita y pon que, en la mayoría de los casos, se acopla a rosca. Con ello se pretende mantener la hermeticidad una vez que el tarro ha sido abierto por primera vez retirando o rompiendo la oblea soldada.

10. En el nuevo cierre, esta solución va a ser simplificada, tanto en lo que afecta al proceso de cerrado en fábrica como en la forma de acoplarse la tapa a la embocadura, suprimiendo las roscas de costosa confección por requerir moldes muy complicados, y estableciendo un acoplamiento a presión perfectamente posible por la característica de deformarse elásticamente que poseen los plásticos. Unas adecuadas formas, previstas en el interior del faldón de la tapa y en el exterior de la embocadura del tarro, colaborantes entre sí, producen el efecto de solicitar permanentemente la posición de cierre de las dos piezas y de proporcionar la necesaria estanqueidad una vez se ha retirado o destruido el precinto soldado.

15. Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

20. La fig. 1, representa parcialmente la sección diámetro de los componentes del cierre según el Modelo, considerados por separado.

25. La fig. 2, representa la misma sección pero con los

componentes del cierre acoplados.

35. Según lo diseñado, podemos ver que la embocadura del tarro -1-, de cuerpo cilíndrico, se amplía interiormente con un tramo cónico -1a- y termina con un estrecho tramo cilíndrico -1b-; exteriormente, se amplía con un tramo cónico -1c- más acusado que el interior, que produce un engrosamiento de la pared. y que, mediante una arista circular -1d- claramente definida, se prolonga con un corto tramo cónico -1e- que reduce el diámetro y enlaza con el borde -1f- perfectamente plano de la embocadura.

40. El precinto laminar -2- posee una embutición central de poca altura cuyo diámetro se adapta ligeramente en el diámetro del tramo cilíndrico -1b- del tarro. Esta embutición permite la obtención de un auto-centrado del precinto -2- sobre la embocadura, de manera que la pestaña periférica plana -2a- resulta siempre bien situada sobre el borde plano -1f- para realizar la operación de soldadura entre ambos elementos que sella el interior del tarro. Hasta el
45. presente, estos precintos son perfectamente planos y, por causa de su pequeñísimo espesor y poco peso, presentan importantes dificultades y complicados mecanismos para su centrado sobre la embocadura del envase, ya que su posición correcta puede ser alterada incluso por una corriente de
50. aire.

55. Por su parte, la tapa -3- es sencillamente cilíndrica con fondo plano. El borde inferior interior de su faldón, tiene el espesor engrosado por un nervio integrado por tres formas colaborantes: un tramo cónico-convergente -3a- que, mediante un tramo alomado -3b-, se une a un tramo cónico-divergente -3c-.

60. Considerando los elementos del tarro en el estado que

65. representa la fig, 1, lo primero que hay que hacer es colocar el precinto -2- en la embocadura del tarro -1- y soldar la pestaña -2a- sobre el borde plano -1f-. Luego de ésto, se acopla forzosamente la tapa -3- sobre la dicha embocadura, cuyas respectivas medidas interiores y exteriores se interfieren. En primer lugar, la aplicación de ambas piezas supone una ligera dilatación del borde de la tapa y, simultáneamente, una ligera contracción de la embocadura del tarro, lo cual es permitido por las características de elasticidad del material plástico empleado en su fabricación y está favorecido por las formas cónicas de los tramos -1e- y -3c- que toman el primer contacto. Al continuar la penetración, llega un momento en que el tramo alomado -3b- sobrepasa la arista -1d- y, entonces, entran en contacto los tramos cónicos -1c- y -3a-, cuyas formas cooperantes son favorables a profundizar el acoplamiento, con el resultado de que la pestaña -2a- del precinto y, en su ausencia, el borde -1f- de la embocadura del tarro son solicitados a tomar contacto con el fondo plano de la tapa -3-, en una posición que está representada en la fig. 2.

70.

75.

80.

85. Son variables las circunstancias de tamaño, forma, materiales y, en general, todas aquellas que no supongan una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

90. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España,

comprende las siguientes reivindicaciones:

95. 1a.- Nuevo cierre para tarros de material plástico, del tipo que la embocadura está sellada con una oblea soldada y lleva encima una tapa de quita y pon, caracterizado porque la embocadura cilíndrica del tarro se amplía interiormente con un tramo cónico-divergente y termina con un estrecho tramo cilíndrico, mientras que, exteriormente, se amplía con un tramo cónico más acusado que el interior, que produce un engrosamiento de la pared y que, mediante una arista circular claramente definida, se prolonga con un corto tramo cónico-convergente que enlaza con el borde plano de la embocadura.

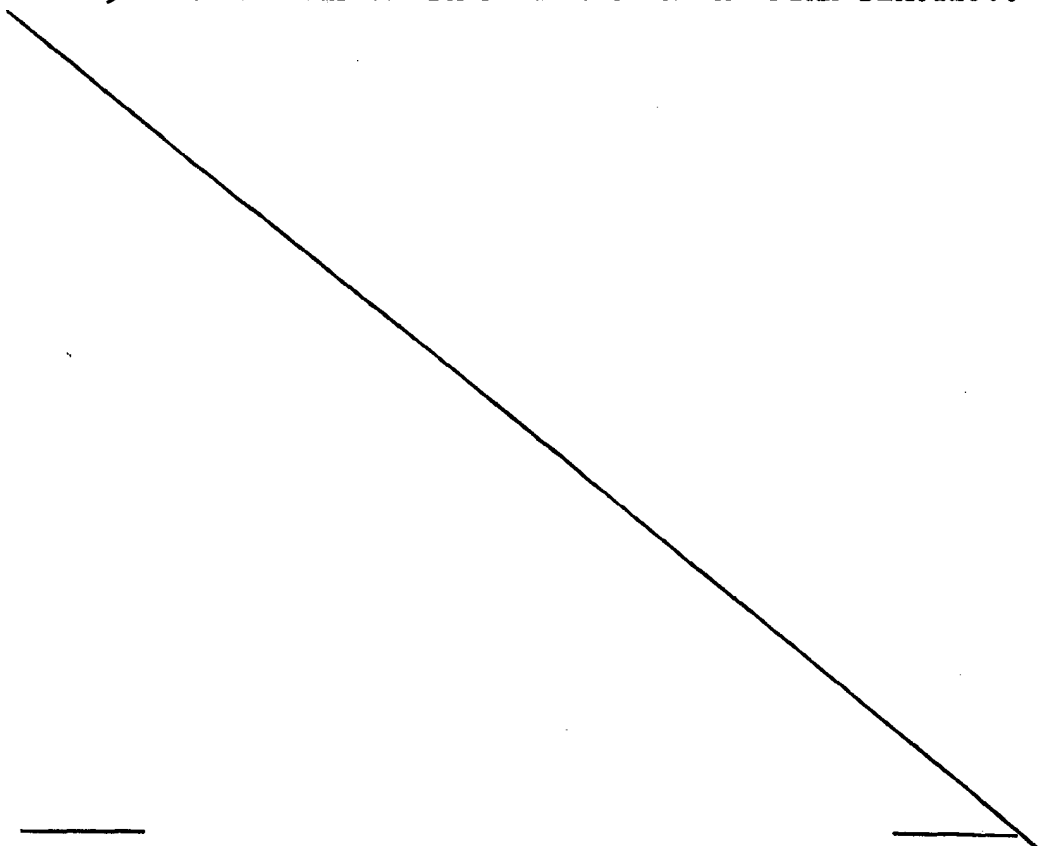
100. 2a.- Nuevo cierre para tarros de material plástico, según la reivindicación 1a., caracterizado porque el precinto laminar que se suelda a la embocadura presenta una embutición central de poca altura cuyo diámetro se adapta ligeramente en el diámetro del tramo cilíndrico interior de la embocadura del tarro, favoreciendo el auto-centrado de ambos elementos y consiguiendo que la pestaña periférica del precinto quede bien situada para la operación de soldadura que sella el interior del tarro.

105. 3a.- Nuevo cierre para tarros de material plástico, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tapa, cilíndrica y de fondo plano, en el borde inferior interior de su faldón, tiene el espesor engrosado por un nervio integrado por tres formas colaborantes: un tramo cónico convergente que, mediante un tramo alomado, se une a un tramo cónico divergente.

110. 4a.- Nuevo cierre para tarros de material plástico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las dimensiones interiores de la tapa y las exteriores de

125. la embocadura del tarro se interfieren por lo que, el acoplamiento de estos dos elementos supone una ligera dilatación del borde de la tapa y, simultáneamente, una ligera contracción de la embocadura del tarro, todo ello operativamente dispuesto para que, en el acto de acoplar la tapa, tomen contacto primeramente el tramo cónico-divergente de ésta con el tramo cónico-convergente superior de la embocadura,
130. después el tramo alomado de dicha tapa sobrepasa la arista saliente en la embocadura y, finalmente, entran en contacto el tramo cónico-convergente del nervio de la tapa con el tramo cónico-divergente de la embocadura del tarro, cuyas formas cooperantes son favorables para que profundice el acoplamiento y que la pestaña plana del precinto laminar y, en su ausencia, el borde plano de la embocadura del tarro, sean solicitados a tomar contacto con el fondo también plano de la tapa.
- 135.

5a.- NUEVO CIERRE PARA TARROS DE MATERIAL PLÁSTICO.



140.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de Junio de mil novecientos setenta y siete.

145.

P.A.,

A. Miha
P. H.
Amia

Fig. 1

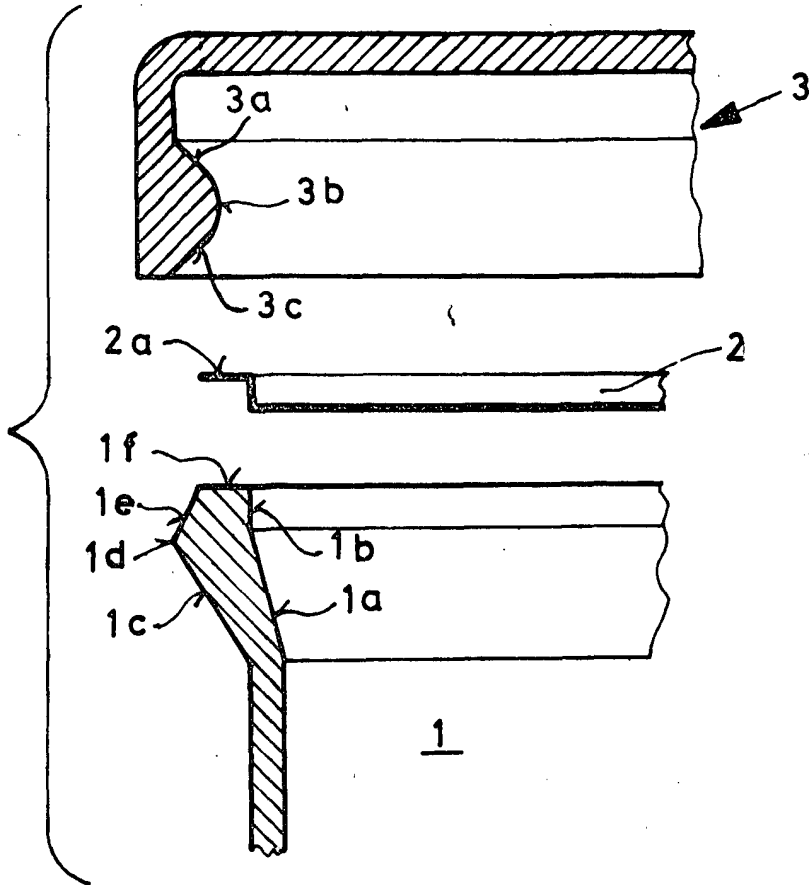
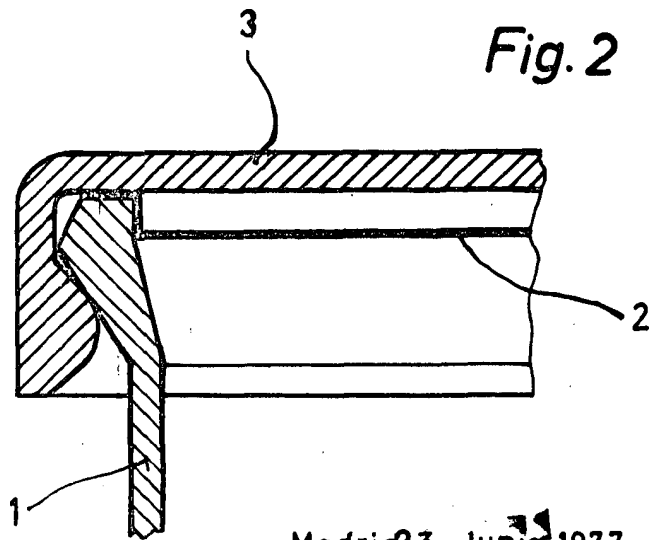


Fig. 2



Madrid 23 Junio 1977
p.a.

A. Aricha
p. p.
[Handwritten signature]

Escala variable